



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0005

Página 1 de 2

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. PE-BCBG-2024-0005 PARA LA “ADQUISICION DE VENTILADORES DE PRESIÓN POSITIVA A BATERÍA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”. - En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:30 en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil se instala la Comisión Técnica integrada por: **Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento**, Presidente de la Comisión técnica; **Msc. Jesse Hunter Valle**, Titular del Área Requirente; **Ing. Hans Huerta Pastor**, Profesional Afín al objeto de la contratación; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario de la Comisión Técnica, con la finalidad de verificar si el oferente **No.2 HISPAMAST LATAM LLC.**, el mismo que fue notificado a través de correo electrónico y la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil mediante oficio No. BCBG-CT-0082-2024-OF, envió la respuesta al requerimiento de convalidación solicitado.

El secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente.
2. Aprobación del Acta.

PUNTO UNO. - ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Se solicitó la siguiente convalidación:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. Convalidar el formulario único de la oferta a fin de que el oferente detalle la información del ítem MANGA DE ASPIRACIÓN.
2. Corregir el formulario de lista de precios ya que presenta errores aritméticos en su columna “Precio Total CIF USD (OFERTA ECONÓMICA)” para los ítems No. 1 y No. 2, conforme el numeral 4 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego donde indica “*Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores los errores aritméticos de la oferta económica a fin de que sean corregidos por parte del proveedor, siempre que no modifiquen el precio total de la oferta económica.*”
3. Presentar la traducción al idioma español documento de creación de la empresa

El Secretario de la Comisión Técnica informa que de acuerdo a la fecha límite para presentar la respuesta de requerimiento de convalidación de errores era hasta las 15:00 de diciembre 12 de 2024, evidenciándose que el oferente No. 2 **HISPAMAST LATAM LLC.** sí envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec, presentando los siguientes documentos:

1. Oficio S/N de fecha diciembre 11 de 2024 respuesta de convalidación
2. Formulario único de la oferta donde indica el detalle de la información del ítem MANGA DE ASPIRACIÓN.
3. Formulario de lista de precios corregido.
4. Documentos de creación de la empresa traducidos al idioma español.

CONCLUSIÓN. -

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar las ofertas presentada por el **OFERENTE No. 2 HISPAMAST LATAM LLC.** a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2024-PE-BCBG-2024-0005

Página 2 de 2

metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO DOS. - APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16:00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Tnlgo. Andres Haz Sarmiento
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Msc. Jesse Hunter Valle
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Hans Huerta Pastor
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO